



**Cifra es mayor que la estimada inicialmente**

## **Recorte que plantea Hacienda a programas de vivienda de interés social es de $\text{¢}34.476$ millones**

- ❖ *El monto significa un 30% menos del total del Presupuesto anual del BANHVI, que por ley debería ser de  $\text{¢}116.116,7$  millones*
- ❖ *La reducción propuesta provocará que 3.338 familias de escasos recursos no obtengan vivienda propia en 2022, restándoles la oportunidad de mejorar su calidad de vida.*

El recorte total planteado por el Ministerio de Hacienda para los recursos dirigidos a vivienda de interés social en el 2022 es de un total de  $\text{¢}34.476$  millones, una cifra aun mayor a la que se había estimado inicialmente.

Así lo confirmó Dagoberto Hidalgo, Gerente General del BANHVI, quien explicó, que tras una exhaustiva revisión, se determinó que los recursos que le corresponderían por ley al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) para el 2022 ascienden a un total de  $\text{¢}116.116,7$  millones, y que el proyecto de ley de Presupuesto Ordinario para el 2022 planteado por Hacienda le otorga a vivienda de interés social  $\text{¢}81.640$  millones, es decir un 30% menos.

De acuerdo con el jerarca, de aprobarse la reducción en los programas de vivienda de interés social en la Asamblea Legislativa, se darán los siguientes efectos inmediatos: 3.338 familias de escasos recursos no podrán acceder a una casa digna y por ende no podrán mejorar su calidad de vida, tendrá un impacto directo en la reactivación de la economía, ya que se dejarán de construir 141.844 metros cuadrados de construcción y se dejaría de generar unos 12.766 empleos entre directos e indirectos.

Adicionalmente, para el BANHVI no será posible reabrir las ventanillas para la recepción de nuevas solicitudes del Bono de Vivienda, que están cerradas del junio de este año y se pone en riesgo la continuidad del programa de financiamiento de vivienda para familias de ingresos medios.

Hidalgo Cortés, explicó que se desconoce cuáles son los criterios técnicos y sustento del recorte desproporcionado propuesto por el Ministerio de Hacienda. “El proyecto de ley del Presupuesto 2022, confirma que habrá mayor recaudación por concepto de planillas y mayor recaudación por Impuesto al Valor Agregado (IVA), que son las dos principales fuentes de ingreso del Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF) y, por ende, del financiamiento para los programas de vivienda del BANHVI, de manera que no hay una relación directa entre el recorte presupuestario --que el ministerio de Hacienda propone-- y los niveles de ingreso que plantea para IVA y planillas”, agregó.

De igual forma es importante señalar que la rebaja presupuestaria no guarda relación con las condiciones y signos de recuperación económica más recientes. Si bien es cierto en 2020 el país



mostró un decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), para el año 2021 se tiene estimado un crecimiento del 2,6%, según las proyecciones del Banco Central de Costa Rica; que incluso, recientemente, estimó una mejora considerable proyectada en un 3,9% para 2021, y de un 3,7% para el 2022.

Hidalgo explicó que ambos aspectos, “nos llevan a concluir que la decisión de recortar el presupuesto para vivienda de interés social no responde a una menor recaudación o disponibilidad de los recursos, sino que se trata de una situación de prioridades de Hacienda. “Nosotros consideramos que, en la situación actual del país, una prioridad debe la inversión en aquellos programas que contribuyan a la solución de brechas sociales, la reactivación económica y la generación de empleo; como es el caso de la construcción de vivienda de interés social”.

Según el jerarca del BANHVI, los recortes aplicados a esta entidad en los años 2020 (¢16.528 millones) y 2021 (¢20.833 millones), sumados al recorte por ¢34.476 millones propuesto por el Ministerio de Hacienda para el 2022, suman ¢71.837 millones, lo que significa que el país habrá dejado de construir y entregar 6.954 viviendas en este periodo y en cuanto al empleo el impacto sería en 26.600 puestos de trabajo menos, tras la pérdida de 295.558 metros cuadrados nuevos de construcción.

Hidalgo Cortés estima que el Banco Hipotecario de la Vivienda, con esos recortes experimentados en el 2020 y 2021, ya ha realizado un aporte considerable ante la situación económica y fiscal del país, por lo que considera que no se debe aprobar este recorte para el 2022. “Esta es la solicitud concreta que le estamos haciendo a los y las diputados de la Asamblea Legislativa, que se reconsidere la reducción de esos recursos, que representan un 30% del total de presupuesto que correspondería por Ley al BANHVI en el 2022”.

Actualmente, el Banco Hipotecario, con los recursos disponibles atiende cerca de 10.000 solicitudes de Bono Familiar de Vivienda, que hacen fila desde inicios del 2021 y finales del 2020, y todos los recursos de que dispone están debidamente comprometidos y asignados para atender estos casos y hacer efectivos los giros para la construcción de más de 30 proyectos habitacionales o de bono comunal, que están en desarrollo.

**Unidad de Comunicaciones**

F-UCO-BP-051-2021 Presupuesto FOSUVI 2022

**13 de octubre, 2021**